

Formación Política para el Fortalecimiento Democrático



Postulaciones abiertas
Diplomado en



Inicia
6/mayo

**POLÍTICAS PÚBLICAS PARA
EL DESARROLLO LOCAL Y
REGIONAL**



Konrad
Adenauer
Stiftung



UNLPam
Universidad Nacional de La Pampa



Gobierno de
La Pampa



ACEP
Asociación Civil
Estudios Populares



POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

Presentación

El Diplomado es una iniciativa de la Asociación Civil Estudios Populares (ACEP) y la Fundación Konrad Adenauer (KAS) en el marco de los proyectos y actividades de capacitación y formación de la Red KAS. Desde sus orígenes, la Red se ha propuesto fortalecer la gestión de los gobiernos locales mediante la capacitación y formación de sus dirigentes.

A partir de una visión humanista y cristiana, ambas instituciones han elaborado e implementado cursos y seminarios de variadas temáticas sobre la gestión municipal y el desarrollo local. En la promoción de los valores del federalismo, el diplomado de la Red KAS se implementa a partir de convenios de colaboración con gobiernos locales y provinciales; organizaciones de la sociedad civil, como colegios profesionales o sindicatos, y universidades (de gestión estatal o privada) de cada provincia. De esa manera, se busca que los contenidos generales sean enfocados a las realidades de la región.

Se han dictado con éxito Diplomados y Programas Ejecutivos en San Juan, San Francisco (Córdoba), Rosario, San Luis, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba Capital, Santiago del Estero, San Miguel (prov. de Buenos Aires). En base a esas experiencias, se inicia el dictado del Diplomado en Políticas Públicas para el Desarrollo Local y Regional junto al Gobierno de La Pampa y la Universidad Nacional de La Pampa.

modalidad
presencial

80
becas



Cronograma

Convocatoria: Del lunes 4 de abril al jueves 28 de abril, recepción de las postulaciones hasta las 18 hs., sin excepción.
Confirmación a los alumnos: Lunes 2 de mayo.
Inicio de la cursada: Viernes 6 de mayo.
Finalización de la cursada: Sábado 5 de noviembre de 2016.

Información

lapampa@acep.org.ar
cel. 02954 15671325



Fundamentación

Hoy, gobernar y administrar en nombre y representación del bien común es gobernar y administrar por políticas públicas, lo que requiere saber qué son y deben ser y, sobre esa base, cómo estudiarlas, diseñarlas y gestionarlas.

Las políticas públicas pueden ser vistas y consideradas desde dos perspectivas, como estudios de políticas públicas y como diseño y gestión de políticas públicas.

Al estudiarlas, se describe, interpreta y critica cómo son (o han sido) las políticas existentes (o preexistentes). En cambio, al diseñarlas se planifica cómo serán las nuevas políticas y, sobre esa base, se las gestiona. Esta relación entre estudios, por una parte, y diseño y gestión, por la otra, reenvía a Harold D. Lasswell y la concepción emergente de las ciencias de políticas: el conocimiento del y en el proceso de la política.

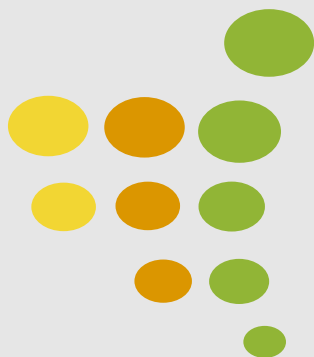
Como bien sintetiza Luis F. Aguilar Villanueva, "conocimiento del proceso" (knowledge of) alude a la tarea de conocer el proceso de decisión de la política como de hecho sucede, mientras que "conocimiento en el proceso" (knowledge in) significa la tarea de incorporar los datos y los teoremas de las ciencias en el proceso de deliberación y decisión de la política, con el propósito de corregir y mejorar la decisión pública.

Desde nuestro enfoque, se estudian las políticas existentes (o preexistentes) a los fines de diseñar las nuevas, mientras que se diseñan las nuevas políticas sobre la base de estudiar las existentes (o preexistentes). Luego, se diseña a los fines de la gestión y se gestiona sobre la base del diseño.

Respecto al análisis de políticas públicas, se puede pensar en dos sentidos. En sentido amplio, incluye tanto los estudios como el diseño y gestión. En sentido restringido, incluye el diseño y gestión solamente.

Después de examinar el sujeto o responsable principal y el objeto o finalidad principal de las políticas públicas y sus supuestos, el inicio, las fases y fallas del proceso, se presenta un modelo de diseño y gestión de políticas públicas, al que se ha llamado el modelo de las cuatro "D" porque supone Diagnosticar, Decidir, Dirigir y Difundir proyectos y actividades. En tal sentido, es de suma importancia que toda política pública esté basada en análisis realizados con una metodología adecuada y científica, que sirvan de punto de partida para su correcto diseño y posterior implementación.

En consecuencia, resulta necesario que los responsables de la elaboración de políticas públicas de gestión local y regional cuenten con los conocimientos necesarios para tal fin; poniendo en práctica un modelo de análisis, diagnóstico y decisión, para finalmente trabajar en la gestión y evaluación de las mismas.





POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

Propósito

Promover los valores del desarrollo integral desde la perspectiva del humanismo cristiano y sobre las condiciones para su realización real y efectiva. Reconocer las características principales del municipalismo que se avecina, las necesidades a satisfacer y los problemas a resolver a los fines del desarrollo de una localidad y una región.

Objetivo General

Que los egresados puedan desempeñarse como analistas, diseñadores, gestores o evaluadores de políticas locales, caracterizándose por la capacitación en herramientas de gobierno y administración pública y, también, por la formación en valores éticos. El Diplomado busca egresados capaces y comprometidos en la búsqueda del bien común.

cierre
postulación
28/04

sies
meses de
duración

Información
lapampa@acep.org.ar
cel. 02954 15671325



Postulación

Más información y descarga de la ficha de postulación en <http://www.acep.org.ar/index.php/news/ultimas-noticias/1663-diplomado-en-politicas-publicas-para-el-desarrollo-local-y-regional>

El diplomado cuenta con beca completa; no posee costo ni arancel. Las instituciones organizadoras han dispuesto 80 cupos para la provincia de La Pampa. Para acceder, debe cumplir con los requisitos previos (ver pág. 5) y enviar la documentación solicitada en calidad de POSTULANTE (ver pág. 11). Al cierre de la convocatoria, jueves 28 de abril (hasta las 18 hs.), el Comité de Evaluación analizará la documentación y anunciará la selección de los alumnos admitidos vía mail el Lunes 2 de mayo de 2016.



POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

Objetivos Específicos

- Tratar los temas del desarrollo integral y, en particular sus valores, es decir, la verdad, la libertad, la justicia y la solidaridad y, sobre esa base, sus condiciones, la representatividad, la rendición de cuentas, la receptividad política y la legitimidad democrática.
- Analizar el paso de la prestación de los servicios urbanos a la promoción del desarrollo local y, también, "la tercera ola del municipalismo", teniendo en cuenta los componentes del desarrollo local y regional: el capital físico, la actividad económica, el capital humano, el capital social, la gestión de recursos financieros, la transparencia, la capacidad institucional y la participación política, con sus respectivas dimensiones e indicadores propuestos.
- Desarrollar la capacidad de observación crítica de lo significan son las políticas para el desarrollo local y regional, analizando al Estado como responsable principal y, a su vez, la sociedad como primera finalidad y partícipe necesaria.

Información
lapampa@acep.org.ar
cel. 02954 15671325



Destinatarios

Autoridades y funcionarios de gobiernos locales, asesores de gabinete y personal de planta permanente, docentes, egresados y estudiantes de ciencias políticas, comunicadores sociales y personas vinculadas con la gestión pública.

Requisitos previos

Acreditar formación Técnica, Terciaria y/o Universitaria; contar con una carta de recomendación y una nota que contenga los motivos por los cuales requiere especializarse en esta temática.



POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

Estructura general

El Diplomado está compuesto de cuatro materias de dos clases cada una, (1) Políticas Públicas para el bien común; (2) Políticas Públicas Locales y Regionales para el Desarrollo Socioambiental; (3) Políticas Públicas Locales y Regionales para el Desarrollo Socioproductivo, y (4) Políticas Públicas Locales y Regionales para el Desarrollo Socioeconómico. Se prevé la realización de un Seminario de Integración a desarrollarse en dos partes. La primera parte se realizará luego del dictado de las dos primeras materias. La segunda parte se hará al finalizar el Diplomado.

Asimismo, en el marco de la presente propuesta académica, se llevarán a cabo dos Lectio Magistralis, las cuales serán de carácter obligatorio para los alumnos y abiertas al público en general. Las temáticas a abordarse responden a:

- Responsabilidad Social y Desarrollo de Políticas Energéticas en La Pampa.
- La Comunicación de las Políticas Públicas.

Información
lapampa@acep.org.ar
cel. 02954 15671325



Competencias

- Que sepa analizar, diseñar, gestionar y evaluar políticas públicas locales.
- Que reconozca el valor del uso de las herramientas de gobierno y administración pública.
- Que sus tomas de decisiones estén regidas por valores éticos y del humanismo cristiano.
- Que sea capaz de implementar un modelo relacional y entienda el compromiso de la búsqueda del bien común.



PRIMERA PARTE

LECTIO MAGISTRALIS:

“Responsabilidad Social y Desarrollo de Políticas Energéticas en La Pampa”.

Cátedra (1): Políticas Públicas para el bien común.

Unidad 1: ¿Qué son las políticas públicas? Planes y actividades. Estado y sociedad. Bien común, satisfacción social y aprobación ciudadana.. Nuevo municipalismo. Componentes del desarrollo local y regional.

Unidad 2: Análisis y diseño de políticas públicas para el desarrollo local y regional. Análisis o estudios de determinación. Fases del Diagnóstico: Identificación de necesidades y problemas. Formulación de alternativas posibles. Fases de la Decisión: Agenda gubernamental. Planeamiento de objetivos y actividades.

Unidad 3: Gestión y evaluación de políticas públicas para el desarrollo local y regional: Fases de la Dirección: Ejecución de proyectos decididos. Control de la ejecución. Fases de la Difusión: Comunicación de proyectos decididos y actividades dirigidas. Control de la comunicación. Evaluación o estudios de impacto.

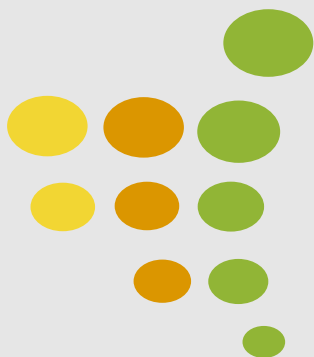
Cátedra (2): Políticas locales y regionales para el desarrollo socio ambiental.

Unidad 1: Consideraciones generales sobre el desarrollo humano sustentable. Desarrollo, crecimiento económico y medio ambiente. La ciudad y la Dimensión Ambiental.

Unidad 2: Formulación de un Plan de Gestión Ambiental Local. Organización Institucional ambiental local.

Unidad 3: Normativa para la gestión local sustentable. Gestión de los recursos naturales. Gestión ambiental y ordenamiento territorial. Modelo productivo y gestión de externalidades.

Unidad 4: Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y los residuos industriales.





SEGUNDA PARTE

Cátedra (3): Políticas locales y regionales para el desarrollo socioeconómico

Unidad 1: El desarrollo económico como meta de gestión gubernamental. Formulación e implantación de estrategias de desarrollo.

Unidad 2: Las dimensiones del desarrollo económico local y regional. La construcción de espacios de desarrollo. La importancia de la descentralización para el desarrollo económico local y la contribución de partes entre público y privado. Responsabilidades, funciones, servicios y estructura organizativa del gobierno municipal para el desarrollo económico local.

Unidad 3: Actores principales y sus vínculos con el desarrollo económico local. Las políticas de incentivos al desarrollo regional. Sector público: El Gobierno Nacional. Gobierno Provincial y Municipal. Sector privado: Las micro, pequeñas y medianas empresas. Grandes empresas. Instituciones bancarias y Organizaciones No Gubernamentales. Evaluación y control de programas.

Unidad 4: Principales mecanismos, Instrumentos y Herramientas para el desarrollo económico local. Promoción social. Formulación y evaluación de proyectos, aplicaciones de programas específicos aplicables a nivel local y regional.

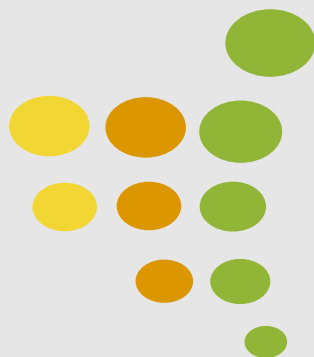
Cátedra (4): Políticas locales y regionales para el desarrollo socio productivo.

Unidad 1: Paneo y diagnostico socio productivo del entorno inmediato. Gestión de variables y recursos. Elementos prácticos para la conformación de redes socio productivas y análisis de casos.

Unidad 2: Cooperativismo y Asociativismo en clave Regional. Trazabilidad y herramientas.

Unidad 3: Alianzas inteligentes entre sectores (Primario, Secundario y Terciario). Análisis de la Leyes de Descentralización y de Promoción Económica de la provincia de La Pampa.

LECTIO MAGISTRALIS “La comunicación de las Políticas Públicas”





POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

Cronograma

Duración y modalidad de cursada: se cursa desde mayo a noviembre, mensualmente, presencial, los viernes de 15 a 20 horas y los sábados de 9 a 14 horas, en formato de clase magistral y horas dedicadas a trabajos grupales y plenarios integradores. **Las clases se dictarán en la UNLPam, Coronel Gil 353, Santa Rosa, provincia de La Pampa.**

Conferencia de apertura	Políticas públicas para el desarrollo local y regional	Emilio Graglia	06-may
Cátedra (1)	Políticas públicas para el bien común	Emilio Graglia	07-may
	Presentación de consignas para la elaboración del trabajo final		
Cátedra (2)	Políticas Públicas locales y regionales para el desarrollo socioambiental	Mauricio Lisa Javier Schlegel Patricia Matalon	24 y 25-jun
Lectio Magistralis I	Responsabilidad Social y Desarrollo de Políticas Energéticas en La Pampa	Daniel Arroyo	24-jun
		Carlos Verna	
Seminario de integración	Seminario de integración (Primera Parte: Desarrollo de consignas para la elaboración del trabajo final – Diagnóstico)	Emilio Graglia	29-jul
	Seminario de integración (Primera Parte: Desarrollo de consignas para la elaboración del trabajo final – Planeamiento)		30-jul
Cátedra (3)	Políticas Públicas locales y regionales para el desarrollo socioproductivo	Ricardo Moralejo	26 y 27-ago
Cátedra (4)	Políticas Públicas locales y regionales para el desarrollo socioeconómico	Luis Anconetani	30-sep y 1-oct
		José María Romero	
Lectio Magistralis II	La Comunicación de las Políticas Públicas	Carlos Fara Carlos Germano	30-sep
Seminario de integración	Seminario de integración (Segunda Parte: Defensa oral de los trabajos finales)	Emilio Graglia	04-nov
Cierre	Entrega de Diplomas y Agasajo de despedida		05-nov





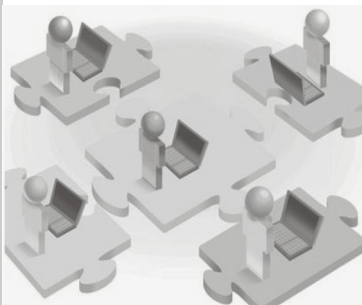
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

Impacto institucional

Esperamos que quienes realicen la capacitación puedan trasladar su aprendizaje e intercambio de saberes a los ámbitos laborales y profesionales en los cuales se desempeñan.

Desde ACEP y KAS entendemos que los valores sin metodologías terminan siendo retóricos y que las metodologías sin valores terminan siendo anárquicas. Por lo tanto, es preciso conciliar aquellos con éstas y compatibilizarlos. Entendemos que la aplicación al ámbito local y regional del reconocido “modelo relacional de políticas públicas” de postgrado y, también, en el asesoramiento y la asistencia técnica a los gobiernos locales y nacionales que quieran diseñar y gestionar el desarrollo de sus localidades y regiones mediante políticas públicas.

Este Diplomado propone y desarrolla una visión clara y explícitamente comprometida con el humanismo cristiano, sus principios y valores, junto con una delicada conjunción de los conocimientos de la investigación académica con la experiencia del ejercicio profesional. Sin dudas, una forma de ser y de entender la ciencia y la vida en relación con la política en general y las políticas públicas en particular. Esperamos que sirva en el camino que juntos, caminamos cada día.



Acreditación

La certificación de aprobación del Diplomado se otorgará a los que cumplan con el 75% de asistencia y aprueben el trabajo final de integración de acuerdo con las consignas que se establecerán desde la Dirección Académica para la elaboración de una política pública. Asimismo, se prevé la certificación de asistencia para cada uno de los módulos.



POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

Documentación a presentar

- Formulario de postulación debidamente completado
- Currículum vitae.
- Carta de motivación (1 carilla). Los postulantes deberán presentar una carta en la que fundamente de qué manera vincula su formación y/o experiencia profesional con la propuesta del diplomado.
- Carta de recomendación.
- Copia del DNI.

La documentación debe ser enviada por correo electrónico exclusivamente a **lapampa@acep.org.ar**, con asunto "Postulación Diplomado La Pampa", hasta el jueves 28 de abril de 2016 (recepción hasta las 18 hs.). Todas las postulaciones inscriptas en los plazos habilitados y con la documentación solicitada serán evaluadas por una Comisión Asesora de las instituciones organizadoras para la instancia de selección y admisión.

Más información y descarga de la ficha de postulación en
<http://www.acep.org.ar/index.php/news/ultimas-noticias/1663-diplomado-en-politicas-publicas-para-el-desarrollo-local-y-regional>



Metodología

Las clases se desarrollarán con narraciones y lecturas, apoyadas en imágenes, trabajos prácticos áulicos de interpretación y debates, ejercicios colectivos de proyectos y visitas extra áulicas. Como equipamiento será necesario en cada encuentro una PC con cañón y pantalla grande, control remoto, parlantes, rotafolio con papel afiche.



Dirección académica



Dr. José Emilio Graglia

Es Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Católica de Córdoba (1987, Premio Universidad), Procurador y Abogado por la Universidad Nacional de Córdoba (1988).

Tiene tres doctorados: es Doctor en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Córdoba (2001), Doctor en Gobierno y Administración Pública por la Universidad Complutense de Madrid (2011) y Doctor en Política y Gobierno por la Universidad Católica de Córdoba (2014).

Se desempeña como docente titular de grado y de postgrado en la Universidad Católica de Córdoba, en la Universidad Nacional de Villa María y en la Universidad Siglo 21 y, como docente invitado, en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset y en la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM).

Ha dirigido equipos interdisciplinarios de investigación participativa, con el financiamiento de la Universidad Católica de Córdoba y de la Universidad Nacional de Villa María, del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba y de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Nación, entre otros. Ha dirigido trabajos finales de grado, tesis de maestrías y tesis de doctorados en universidades públicas y privadas. Ha coordinado el Programa de Fortalecimiento Institucional de Municipios del Instituto de Ciencias de la Administración de la Universidad Católica de Córdoba, en cooperación con la Fundación Konrad Adenauer, entre los años 2003 y 2007.

Ha dirigido la Colección PROFIM de la Editorial de la Universidad Católica de Córdoba y ha sido miembro del Consejo Editorial. Es autor y/o coordinador de 12 libros y capítulos de libro, entre ellos: "En la búsqueda del bien común. Manual de políticas públicas" publicado por la Asociación Civil Estudios Populares y la Fundación Konrad Adenauer en el año 2012.

Ha sido Coordinador de la Licenciatura en Seguridad de la Universidad Nacional de Villa María entre agosto de 2012 y febrero de 2013. Actualmente, es Vicepresidente del Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC), miembro del Comité Académico de la Asociación Civil Estudios Populares y coordinador de la Red KAS (Konrad Adenauer Stiftung).

Es especialista, asesor y consultor en políticas para el desarrollo de gobiernos locales y subnacionales, de provincias argentinas y países latinoamericanos.

Información

lapampa@acep.org.ar
cel. 02954 15671325



Inicia
6/mayo

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL



Konrad
Adenauer
Stiftung



UNLPam
Universidad Nacional de La Pampa



Gobierno de
La Pampa



ACEP
Asociación Civil
Estudios Populares